

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL SEGUNDO AÑO DE SESIONES.

DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN.



¡FIRME Y DE RESULTADOS!

Es la frase con la que identifico mi desempeño como Diputado Federal del Partido Acción Nacional por el Tercer Distrito en la Entidad de Aguascalientes.

Actualmente fungo como Secretario de la Comisión de Transportes e integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, así como vicecoordinador de Comunicación y Mensaje del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN).

PRESENTACIÓN.

Con el fin de cumplir con el mandato legal dictado en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados donde se obliga a los diputados federales rendir un informe a la ciudadanía del distrito o la circunscripción que se representa, presento las actividades legislativas realizadas en este primer año de sesiones de la Cámara de Diputados.

TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

I.- Iniciativas presentadas como proponente:

1.- Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración. Esta iniciativa se presentó el 15° de diciembre de 2016 ante la comisión de asuntos migratorios sus principales objetivos son ampliar la participación de la sociedad civil organizada en el tema migratorio otorgándoles un lugar idóneo para la formulación de la política migratoria, se plantea adecuar el procedimiento administrativo del que son sujetos los migrantes para regular su condición migratoria con la finalidad de fortalecer y agilizar la efectividad en el ejercicio del debido proceso, y mejorar las condiciones en las que encuentran las estaciones migratorias y las estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración.

2.- Iniciativa que adiciona el artículo 8° de la Ley de la Policía Federal, la cual se presentó el 28 de Febrero de 2017, cuyo objetivo es incluir dentro de las atribuciones y obligaciones de la Policía Federal el rendir un informe estadístico de los accidentes ocurridos en los caminos, puentes y autopistas de jurisdicción federal, el cual deberá contener los datos referentes al año inmediato anterior y ser publicado en el Diario Oficial de la Federación durante el mes de enero de cada año.

3.- Iniciativa que reforma el artículo 49° de la Ley Federal de Derechos presentada el 28 de abril de 2017 a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la H. Cámara de Diputados, donde se pretende reducir de \$297.42 a \$50.00 las cuotas por el derecho de trámite aduanero.



II.- Puntos de Acuerdo como proponente:

1.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que a través de su auditoría especial de cumplimiento financiero verifique y lleve a cabo las acciones correspondientes e informe a la opinión pública sobre el ejercicio de los recursos otorgados con motivo de la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

2.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que a través de su auditoría especial de cumplimiento financiero y se establezcan las acciones correspondientes por los hechos ocurridos en el Estado de México en donde funcionarios Públicos hicieron entrega de despensas y tarjetas con dinero electrónico.

3.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que se establezcan acciones emergentes y efectivas para reconducir la política del precio y con ello combatir y vigilar su incremento en los productos y servicios de consumo y uso popular.

4.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de implementar acciones para el desarrollo de la industria del agave y sus destilados.

5.- Punto de acuerdo relativo a la expansión y reforzamiento de las redes de monitoreo de la calidad del aire en cada uno de los Estados que integran la megalópolis.

6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a efecto de que se autorice y otorgue el uso de la denominación de origen del mezcal al Estado de Aguascalientes

7.-Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a designar un titular a la Procuraduría Federal del Consumidor. Presentado en fecha 24 de mayo de 2017 y aprobado el 14 de junio.

8.- Punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público a informar sobre los recursos que fueron entregados para mejorar la calidad del aire en la Megalópolis. Presentado el 14 de junio de 2017. El cual fue aprobado.

9.- Punto de acuerdo que exhorta al Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a autorizar y otorgar el uso de la denominación de origen del mezcal al Estado de Aguascalientes. El cual fue aprobado, en fecha 12 de julio de 2017.

III.- Iniciativas y Puntos de acuerdo presentadas como adherente y suscrito.

1. Proyecto de decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año como la “semana Nacional de la Cultura y el Deporte”
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 54, 90,93 y 155 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Organiza del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva.
6. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Gobernación a instruir al COMISIONADO Nacional de Seguridad a que la Policía Federal se haga cargo de la seguridad en la elección a gobernador, diputados y alcaldes, en el Estado de Coahuila el próximo 4 de junio.

VICECOORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y MENSAJE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (GPPAN).

Como vicecoordinador de Comunicación y Mensaje he estado trabajando para cumplir con el objetivo de construir y transmitir de manera clara y concisa los posicionamientos, acciones e iniciativas de la bancada panista a fin de que la sociedad esté enterada de los trabajos realizados por los panistas en la Cámara de Diputados. Se han estado realizando y compartiendo las líneas de comunicación para echar andar la estrategia de comunicación del grupo Parlamentario.

En este segundo periodo de sesiones se han llevado acabo once reuniones donde se abordaron temas económicos, políticos, gubernamentales y sociales, así como internacionales.

Como tema principal se tiene el presupuesto que se le ha designado al Proyecto para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que para los legisladores del PAN, el financiamiento de esta obra es de los más importantes para este sexenio, pues implica el 58% de los recursos fiscales de la federación. Esto ha implicado un aumento de 6.6% al presupuesto original (anteriormente planteado), aumentando 11 mmdp y quedando en la cantidad de 180 millones de pesos debido al aumento en el costo de obras de infraestructura.

Como Vocero del Grupo Parlamentario, he venido informando las acciones del Grupo Parlamentario esto en dos vertientes. La primera de manera externa, hacia la ciudadanía y la población en general, y la segunda hacia los integrantes del Partido Acción Nacional: Diputados Federales, Senadores, Diputados Locales, Presidentes de Comités Estatales, Presidentes de Comités Municipales, Gobernadores, y en general a todos los militantes panistas.

La Vicecoordinación ha estado trabajando con apoyo de la Dirección General de Comunicación Social del Grupo Parlamentario logrando establecer la estrategia en medios de comunicación masiva y en redes; elaborando boletines, líneas de comunicación, elementos audiovisuales e infografías, así como organizando conferencias de prensa y entrevistas para los Diputados del Grupo. De manera general, se encarga de la creación de una serie de protocolos para que los diputados del PAN den a conocer sus acciones a su electorado.

Dentro de los temas que se abordaron en estos consejos fue el presupuesto que se le ha designado al Proyecto para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que para los legisladores del PAN, el financiamiento de esta obra es de los más importantes para este sexenio, pues implica el 58% de los recursos fiscales de la federación. Esto ha implicado un aumento de 6.6% al presupuesto original (anteriormente planteado), aumentando

11 mmdp y quedando en la cantidad de 180 millones de pesos debido al aumento en el costo de obras de infraestructura.

El mensaje procura contener las principales iniciativas panistas, como lo fueron el Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva, Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, entre otras más y no menos importantes.

Por último, la Vicecoordinación se encarga de determinar el mensaje a largo y corto plazo: el trabajo legislativo y el resumen de iniciativas semanales, la diferenciación con otros grupos parlamentarios y la visión del PAN en la Cámara de Diputados para México en el 2018. Así como

TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS

Comisión de Transportes.

La Comisión de Transportes durante el primer año de trabajo sesionó en seis ocasiones. En estas sesiones ordinarias se discutieron y votaron un total de 23 proposiciones a puntos de acuerdo y 7 dictámenes con proyecto de decreto.



Como Secretario de la Comisión, fui enfático para dotar de mayor seguridad vial a los usuarios y otorgar mayor certeza a los ciudadanos sobre las vías de comunicaciones y el autotransporte del país. En las discusiones y votaciones se logró una participación constante y acertada para exponer la problemática que enfrenta el autotransporte federal y las distintas formas de movilidad en México.

En fecha 29 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de

Transportes, donde uno de los temas más cuestionados fue la prohibición del doble remolque en las carreteras Federales, esta ha sido una de las principales preocupaciones que he tenido para lograr su prohibición, al respecto se han elaborado foros, reuniones con transportistas, y se ha solicitado información para saber y conocer sus efectos a ciencia cierta.

Dentro de los temas más relevantes que tuvieron cabida dentro de las reuniones de trabajo de esta Comisión fue la discusión, modificación y aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil en materia de los Derechos de los pasajeros de las aerolíneas, esta con el objetivo de que a los usuarios se les respetarán sus derechos, en cuanto a:

- Claridad en la venta de boletos (publicidad).
- Responsabilidad de aerolíneas y aeropuertos en retrasos y cancelaciones de vuelos.
- Cambios de itinerario y devolución del monto de boletos.
- Compensaciones por pérdida de equipajes.
- Casos de discriminación.
- Publicidad de información de operaciones en las aerolíneas.
- Sobreventa de boletos.

Es aquí donde se establecieron las medidas necesarias, así como sanciones en caso de que las aerolíneas sobrepasaran los derechos de todas las personas que hacen uso de sus servicios, se le otorgaron las facultades necesarias a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que sea quien imponga las sanciones, así como se encargue de darle la información necesaria a los usuarios sobre la forma de operar la reforma de ley y qué hacer en caso de sus derechos hayan sido trastocados.

Uno de los temas que durante mi gestión como secretario de esta comisión me preocupó fue la inversión y gasto para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, en fecha 19 de octubre de 2016 se envió oficio al presidente de esta comisión a efecto de realizar una visita a las obras que se están realizando, en fecha 08 de febrero de 2017 se llevó a cabo dicha visita. Sin embargo fue grande la sorpresa al ver que es muy poco el avance para la cantidad que le fue asignada.

También tuvimos a bien realizar una reunión de trabajo contando con la participación de los representantes de la CANACAR, ANTP, CAINTRA y CONCAMIN, así como el coordinador del GPPAN, el diputado Marko Cortés.

Cabe destacar que como Secretario de la Comisión de Transportes existe la responsabilidad de dar cabida y curso a las demandas del sector y por otro lado, garantizar que los usuarios de autotransporte, líneas aéreas, férreas o del sector naval, tengan sus derechos asegurados y se proteja la seguridad en el transporte. Por esta razón, se han realizado diversas solicitudes de información para dar cuenta de la situación y las posibles problemáticas que se encuentren en el ramo.

Comisión de Asuntos Migratorios.

A la fecha, la comisión ha sesionado en seis ocasiones y ha tenido dos reuniones de trabajo con representantes del sector. La diputación ha tenido un trabajo constante para proteger los derechos humanos de los migrantes y de los connacionales en retorno, por lo que ha votado a favor la totalidad de los dictámenes propuestos.

Hasta la fecha se han recibido tres minutas del Senado, 8 iniciativas con proyectos de decreto y 11 proposiciones a punto de acuerdo, además de tres iniciativas para dictaminarse en comisiones unidas.

Al ser integrante de esta Comisión, el compromiso es latente por velar los derechos humanos de los migrantes y respaldar sus garantías que ofrece la Carta Magna y el marco normativo nacional, puesto que son lamentables los casos que en los últimos años se han documentado contra los migrantes y contra los connacionales en retorno, por parte de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, de la Policía Federal y de los agentes de la policía fronteriza. Así mismo, tenemos el compromiso por velar que el voto de los mexicanos en el extranjero se garantice a fin de que los procesos electorales sean cada vez más limpios, certeros y respalden por completo la voluntad del pueblo mexicano.

En fecha 15 de diciembre de 2016 se presentó ante la comisión de Asuntos migratorios el Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración. Cuyo objetivo es Ampliar la participación de la sociedad civil organizada en el tema migratorio otorgándoles un lugar idóneo para la formulación de la política migratoria, se plantea adecuar el procedimiento administrativo del que son sujeto los migrantes para regular su condición migratoria con la finalidad de fortalecer y agilizar la efectividad en el ejercicio del debido proceso, y mejorar las condiciones en las que se encuentran las estaciones migratorias y las estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración.

Dentro de las reuniones que se han llevado acabo se han presentado temas muy importantes referentes a la nuevas políticas del Presidente de los Estados Unidos de América, además que se impulsó el programa somos Mexicanos, cuya finalidad es apoyar a nuestros connacionales e informarlos respecto al proceso de deportación, repatriación y retorno voluntario, así como los apoyos que actualmente brinda el Gobierno de México al ingresar al país.

Comisiones Especiales y Grupos de Amistad:

Esta representación forma parte de los Grupos de Amistad México – Argelia, México – Letonia y México – Venezuela. En esta última como Vicepresidente.

El día martes 06 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la instalación del grupo de amistad México-Venezuela, donde se contó con la presencia de la Embajadora de Venezuela María de Lourdes Urbaneja Durant así como el Representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores el Ministro Víctor Hugo Morales.



OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se realizaron en este primer año de gestión un total de 39 solicitudes de información con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de fortalecer la transparencia en el ejercicio público y dar cuenta de la revisión constante al trabajo de los demás poderes.

Otro ejemplo fue cuando determiné vincular el enriquecimiento ilícito a las sanciones del Sistema Nacional Anticorrupción para que ningún servidor público se arropara bajo el manto de la impunidad procesal.

¡Quienes ayer y hoy se han enriquecido con dinero del pueblo, serán castigados!

Como diputado de Acción Nacional en esta LXIII Legislatura sigo estando consciente como desde el momento en el que tome protesta, de la problemática económica de nuestro país, pues mis actividades han estado encaminadas al mejoramiento económico, a los ciudadanos y al partido que represento. Mi trayectoria ha sido larga, pero no suficiente para hacer un cambio total, sin embargo, hasta el último momento sigo haciendo todo por cumplir mis metas y los intereses de los ciudadanos. ¡Mi compromiso y lucha siguen en pie!

Me importa la Representación Democrática para que de esta manera se pueda impedir que el gobierno ataca a la sociedad mexicana y a sus derechos al imponer a un Fiscal perpetuo, pues no considero que sea la opción más viable.

Como Integrante del GPPAN realizamos actividades para combatir los constantes aumentos a la gasolina por lo cual se recaudaron firmas.

CASA DE ENLACE

De enero a mayo del 2017, realicé dos importantes campañas de acercamiento con la ciudadanía en las secciones electorales principalmente del Distrito Electoral

Federal 3, velando principalmente por el fortalecimiento de la economía de las familias aguascalentenses.

La primera de estas campañas fue la colecta de firmas para respaldar la iniciativa de reducir en un 50% el impuesto a las gasolinas. La campaña denominada **NO AL GASOLINAZO**, que fue implementada en todo el país por los Diputados Federales del Partido Acción Nacional, se llevó a cabo en los distritos locales VI, X, XI y XVII, donde las brigadas del equipo del diputado recabaron **1,076 firmas** de la ciudadanía, además de recibir peticiones, denuncias sobre problemáticas de las colonias logrando mantener el contacto y cercanía con la gente.

La segunda campaña, denominada **Programa de Apoyo Familiar Alimentario**, consistió en apoyar la economía de las familias de los municipios de Aguascalientes y San Francisco de los Romo, a través del subsidio de una parte importante del costo de algunos productos de la canasta básica, principalmente de aceite vegetal, los cuales se surtirían mensualmente a las familias registradas en dicho programa. De esta manera, fueron beneficiadas **531 familias**, es decir, aproximadamente



2,283 personas. Actualmente, el Programa de Apoyo Familiar Alimentario se encuentra en reestructuración, para poder brindar mayor variedad de productos a menor precio.

De marzo a la fecha ha estado presente en visitas vecinales en fraccionamientos como José López Portillo, Insurgentes, y algunos del oriente de la ciudad. Esto con la finalidad de escuchar las necesidades de los colonos y para hacer entrega de algunos apoyos a los mismos.

En el mes de junio tuvo una importante reunión con el gremio de taxistas, en donde estos tuvieron la oportunidad de platicar sus inquietudes con respecto a los temas que a ellos les compete y de igual manera el diputado forjó compromisos con ellos.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la rifa de dos bicicletas eléctricas, esto en apoyo a los estudiantes de nivel medio y superior, para poder trasladarse con facilidad a sus centros de estudio.

En el mes de agosto se reunió con un grupo de transportistas, los cuales le expresaron su problemática a la que se enfrentan día a día en carreteras, a lo cual se atendió cada una de ellas.



Durante todo el año en casa de gestión se dieron apoyos económicos y en especie a los solicitantes que acudieron, siendo algunos los siguientes: sillas de ruedas, apoyo económico para movilidad estudiantil, apoyo para proyectos, despensas, medicamentos, apoyo económico para pago de uniformes e inscripciones, así como para compra de lentes.

De igual manera se atendió personalmente gente en la casa de gestión los días lunes, viernes y sábado; siendo atendidas 10 personas aproximadamente por día.



MENSAJE FINAL

La esperanza para poder remediar los errores del pasado esta en nuestros jóvenes, es por ello, que en este periodo me he preocupado por brindar mayores oportunidades, recibiendo y escuchando cada una de sus necesidades, en mi labor como diputado federal, como legislador, he buscado impulsar aquellas iniciativas que den mayores oportunidades a los trabajadores, a la industria de nuestro Estado, a nuestros agricultores, ejidatarios, sabemos que el trabajo de campo es el más pesado. Sin embargo es un sector muy importante para la economía mexicana. Este trabajo aún no termina y continuaré siendo ese punto de apoyo para los aguascalentenses, además de velar por sus intereses, todo esto con la finalidad de tener un Estado prospero, con mejores oportunidades educativas, económicas y laborales para nuestros ciudadanos.

Me siento orgulloso de ser legislador panista de Aguascalientes, porque en el PAN he vivido mi formación política gracias a mis compañeros y amigos líderes, lo que hace que me llene de responsabilidades y objetivos por los que debo de luchar para hacer el cambio al que me comprometí.

Hoy cumplo con mi obligación y metas por lo que quiero atestiguar que formo parte de un gran equipo por Aguascalientes, que la fuerza de Jorge López es la fuerza del amor por mi familia, mi fuerza es la fuerza de la ciudadanía, mi fuerza es la fuerza de nuestros principios y valores, mi fuerza es la fuerza del amor por México y con esa fuerza estoy listo para seguir firme y dando resultados por Aguascalientes.